



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA 4 DE OCTUBRE DE 2023

CON PONENCIA DEL DR. LUIS ALFONSO RICO PUERTA, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA PROMOVIDA POR MARGOT FERNÁNDEZ LEAL CONTRA LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, CON EL RAD. NO. 11001023000020230096500, A LOS MAGISTRADOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, JULIO ANDRÉS SAMPEDRO ARRUBLA Y MAURICIO FERNANDO RODRÍGUEZ TAMAYO; AL MAGISTRADO LUIS HERNANDO CASTILLO RESTREPO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA; A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL – DEAJ Y SU SECCIONAL BOGOTÁ; A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y AL PROCURADOR DELEGADO DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO N.º 4; A LUZ JANETH CORREDOR FRANCO, GLORIA AMPARO RODRÍGUEZ ESCOBAR, CARLINA MIREYA VARELA LORZA, MAURICIO GOMEZ RUBIO, DICTER ZÚÑIGA PARDO, DELIO ANDRÉS VARGAS GUERRERO, ANA SOFIA GONZÁLEZ, MARCELA JARAMILLO, GERMAN RODRÍGUEZ, GUACAS, FABIAN RICARDO RAMÍREZ GARCÍA Y HOVERADITH PÉREZ MAHECHA, Y A LAS DEMAS PARTES QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS, CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DE LOS RADICADOS RADS. N.º 11001-01-02-000- 2019-01716-00; 11001-08-02-000-2022-00778-00; 76001- 25-020-00-2021-01158-00; 76001-11-02-000-2015- 00058-00; Y 76001-11-02-000-2017-01024-00.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 5 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 5 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

FERNEY CANO DIAZ
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Civil

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

